



**Alcance**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Ordinaria del 20/08/2020**  
**Hora 19:00**  
**N°18/20**



39.

**(Exp. N° 311210-000905-20)** - **Asunto:** *Solicitud de Dedicación Compensada a la Asistente Martha Monzón.*

Dist. N° 454/20
-----------------

Distribuido Nro: 454/20

P. de R.:

*Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 454/20), resuelve:*

*Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la Asistente Martha Inés Monzón Colman en el cargo interino Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 9428, por el período 1°.08.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.*

40.

**(Exp. N° 311610-001774-20)** - **Asunto:** *Rectificativa Resolución N° 191 adoptada por la Directora del CENUR Litoral Norte.*

Dist. N° 1232/19
------------------

Distribuido Nro: 1232/19

P. de R.:

*Rectificar Resolución N° 191 adoptada por la Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales y refrendada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 20.02.2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1232/19, resuelve:*

*Donde dice: "Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Milton Gabriel Bodeant Santos, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Salud y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1232/19, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:*

*Proponer al Señor Rector acceda a revalidar al Br. Milton Gabriel Bodeant Santos, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:*

<i>aprobada en la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM</i>	<i>por la del CIO Salud</i>
<b>Bases Histo Anatomo Funcionales Humanas</b>	<i>Bases Histo Anatomo Funcionales Humana</i>
<i>Metodología Científica</i>	<i>Introducción a la Metodología Científica</i>
<i>Salud Pública</i>	<i>Salud Pública</i>

"

*Por así corresponder, debe decir: Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Milton Gabriel Bodeant Santos, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Salud y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1232/19, resuelve:*

*Proponer al Señor Rector acceda a revalidar al Br. Milton Gabriel Bodeant Santos, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:*

<i>aprobada en la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM</i>	<i>por la del CIO Salud</i>
---	-----------------------------

<b>ES.FU.NO (Anatomía, Biología Celular y Tisular, Digestivo Renal y Endocrino, Neurobiología, Cardio vascular y Respiratorio, Reproducción y Desarrollo)</b>	20/08/2020 19:00	2
	Bases Histo Anatomía Funcionales Humana	
	Metodología Científica	Introducción a la Metodología Científica
Salud Pública	Salud Pública	

41.

**(Exp. N° 311210-000999-20)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Sofía Rameau.

Dist. N° 462/20

Distribuido Nro: 462/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 462/20, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Sofía Rameau Ribeiro con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Polo de Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.09.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.2 FLD, Programa 351. Llave Presupuestal 3110710200.

42.

**(Exp. N° 311210-001222-20)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a ISEF.

Dist. N° 506/20

Distribuido Nro: 506/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Area Salud, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 506/20, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales al ISEF a efectos de financiar la concesión de una extensión horaria de 20 a 31 horas semanales, al Asistente Sebastián Cardozo Lasarte, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 555287, a efectos desempeñar funciones en el Ciclo Inicial Optativo-Salud del CENUR Litoral Norte, desde la notificación al 31.12.2020, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

43.

**(Exp. N° 311210-000868-20)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 513/20

Distribuido Nro: 513/20 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 513/20, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 16 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$22.848) al Prof. Adj. Diego Alejandro Sempol Fernandez, Esc. G, G° 3, 10-30 horas semanales, con DT, Cargo 8810, por el dictado del curso "Estudios sobre masculinidades: Problemas y conceptualizaciones recientes". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

44.

**(Exp. N° 311210-000876-20)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes

por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 514/20

Distribuido Nro: 514/20 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 514/20, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 36 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$47.124) al Prof. Agdo. Sergio Marcel Venturino Gonzalez, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 102796, por el dictado del curso "Temas de urgencia en Pediatría 2020" Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

45.

**(Exp. N° 311210-000980-20)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Belén Urtado.

Dist. N° 453/20

Distribuido Nro: 453/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 453/20, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Belén Urtado Morales con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Polo de Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, por el período de 4 meses y no más allá del 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3110710200.

46.

**(Exp. N° 311250-000628-20)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo efectivo y de la radicación en el interior que ocupa la Asistente Alicia Melo.

Dist. N° 1145/10 y  
500/20

Distribuido Nro: 500/20   
Distribuido Nro: 1145/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo y del régimen de radicación en el Interior de la Asistente Alicia Melo el 30.11.2019, considerando el informe de actividades presentado, lo resuelto por los Consejos de Facultad de Agronomía y Veterinaria, lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1145/19 y 500/20, resuelve:

I) Reelegir a la Asistente Alicia María Melo García en el cargo de carácter efectivo Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 20012, desde el 1°.12.2019 al 30.11.2022, a efectos de continuar desempeñando funciones en las Carreras de Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinaria que se dictan en el CENUR Litoral Norte. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del régimen de Radicación en el Interior a la mencionada Docente por el período 1°.11.2019 al 31.10.2020.  
Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

47.

**(Exp. N° 311260-000429-19)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales del Departamento de Ciencias

Dist. N° 897/20

Distribuido Nro: Informe 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales del Departamento de Ciencias Sociales (según nómina de aspirantes del LLOA aprobado por Resol. 13 del CDC del 21.05.2019) antecedentes que lucen en Distribuido N° 897/19, resuelve:

Designar a Roxana Oliveri López en un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, a efectos del dictado de la asignatura Principios de la Economía en el Departamento de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

48.

**(Exp. N° 3131250-001295-20)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Walter Larrosa.

Dist. N° 477/20

Distribuido Nro: 477/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Académica de la CSE y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 477/20), resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Walter Damián Larrosa Besil, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo interino N° 9102, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, desde la notificación por el período de 3 meses y no más allá del 31.12.2020 (sujeto a la renovación del cargo y de los conceptos asociados). Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110210200..

49.

**(Exp. N° 311210-000948-20)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 25 a 38 horas semanales a la Ayudante Zoraima Artia

Dist. N° 518/20

Distribuido Nro: 518/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 518/20), resuelve:

Conceder extensión horaria de 25 a 38 horas semanales a la Ayudante Zoraima Paola Artia Blanc, Esc. G, G° 1, 25 Cargo interino N° 312324, a efectos de desempeñar funciones en el Ciclo Biología - Bioquímica del CENUR Litoral Norte, por el período 8.07.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010513.

50.

**(Exp. N° 311210-000817-20)** - **Asunto:** Solicitud de Dedicación Compensada a la Ayudante Victoria Lagaxio.

Dist. N° 460/20

Distribuido Nro: 460/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N°

460/20), resuelve:

*Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante María Victoria Lagaxio en el cargo interino Esc. G, G° 1, 15-40 horas semanales, Cargo N° 9206, a efectos de cumplir funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Paysandú, por el período 1º.07.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537*

51.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Dr. Juan Romero solicita uso del logo institucional para el Curso Online de Formación Especializada 'Trabajo Decente, ¿Una utopía en la Globalización Neoliberal?' que se realizará a través de la plataforma e-learning moodle el mes de Octubre de 2020.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Nota 

P. de R.:

*Autorizar el uso del Logo Institucional para la realización del Curso Online de Formación Especializada 'Trabajo Decente, ¿Una utopía en la Globalización Neoliberal?' que se realizará a través de la plataforma e-learning moodle el mes de Octubre de 2020.*

52.

**(Exp. N° 311210-001214-20)** - **Asunto:** *Traspaso a Facultad de Química.*

Dist. N° 517/20

Distribuido Nro: 517/20 

P. de R.:

*Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 517/20, resuelve:*

*Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Química a efectos de financiar una extensión horaria de 40 a 52 horas semanales a la Asistente Lucía María Bergalli Egerabidez, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo efectivo N° 9004, a efectos de desempeñar funciones en el CIO Salud del CENUR Litoral Norte, desde la notificación al 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010512.*